

IX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA CUBA-MÉXICO.
La Habana, Cuba
5 y 6 de julio de 2007

En cumplimiento de lo acordado en la Declaración Conjunta suscrita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, el 19 de noviembre de 2005, por las delegaciones del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, la IX Reunión Interparlamentaria Cuba-México se realizó del 5 y 6 de julio de 2007. Las delegaciones de ambos países, reunidas en la Ciudad de La Habana, acordaron dar a conocer el resultado del amplio intercambio de puntos de vista que se dio en el transcurso de la reunión, mediante la siguiente

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los parlamentos de México y Cuba reafirmaron los sentimientos de amistad y fraternidad que han unido a los pueblos de los dos países a lo largo de toda su vida independiente y reiteraron su voluntad de contribuir a profundizar sus relaciones sobre la base del respeto mutuo y el irrestricto ejercicio de su soberanía.

Ambos grupos parlamentarios reconocieron que los principios de autodeterminación de los pueblos y de igualdad soberana de los Estados, conforman el marco en el que se dan las relaciones de dos naciones que, como México y Cuba, cuentan con arraigados vínculos, producto de experiencias compartidas a lo largo de su historia.

Los parlamentarios de México y Cuba manifestaron su determinación de robustecer los Grupos Parlamentarios de Amistad constituidos en ambos parlamentos. Al respecto, estimaron conveniente actualizar los datos sobre su conformación, sus propósitos específicos, así como incentivar el intercambio sistemático de información sobre sus actividades.

De igual manera acordaron asumir la responsabilidad de notificar a su contraparte cualquier aspecto relevante del desarrollo de los temas de

interés común en las agendas legislativas, entre los cuales destacan los relativos a medio ambiente, migración, educación, salud, comercio, asuntos laborales, ciencia y tecnología.

Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de compartir sus experiencias como participantes de pleno derecho u observadores en foros parlamentarios regionales, mundiales e interregionales. Igualmente destacaron los beneficios que pueden derivarse de la concertación de posiciones acerca de temas de interés mutuo en dichos foros, entre los que destacan el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT).

En tal sentido, los parlamentarios cubanos expresaron sus simpatías con la aspiración de México en el ámbito de la UIP, de lograr la Vicepresidencia del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), y el puesto que habrá de corresponder al GRULAC en el Comité Ejecutivo de la UIP, una vez que Cuba concluya su desempeño en octubre de 2008.

Ambas delegaciones establecieron su determinación a trabajar conjuntamente en el seno de las comisiones de EUROLAT, a fin de presentar una posición coordinada en la primera reunión de la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el mes de octubre en la ciudad de Lisboa, Portugal. De igual manera, acordaron apoyar las gestiones para la ampliación de los lugares correspondientes a América Latina en EUROLAT.

Los parlamentarios mexicanos y cubanos decidieron trabajar concertadamente en el proceso de integración de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y el Foro Parlamentario de las Américas (FIPA), a fin de crear un solo organismo con mayor capacidad para velar por los intereses parlamentarios de la región.

Los integrantes de ambas delegaciones consideraron de la mayor importancia retomar lo expresado en la VIII Reunión realizada en la ciudad de Monterrey, en el sentido de establecer un mecanismo de seguimiento de los acuerdos y compromisos derivados de cada Reunión Interparlamentaria, bajo la forma de un Secretariado Pro Tém pore, que deberá incluir entre sus funciones: la publicación de las

Declaraciones Conjuntas y otros materiales sobre la historia de las relaciones parlamentarias; la elaboración de informes periódicos sobre la evolución de los asuntos convenidos; y la elaboración oportuna del temario de la siguiente Reunión.

Los dos grupos parlamentarios coincidieron en la conveniencia de establecer dicho mecanismo como una forma de depurar la agenda interparlamentaria, preservando e impulsando aquellos aspectos que, a partir de una visión bilateral, deban permanecer hasta su feliz conclusión. Con ese propósito se propusieron designar responsables, en el seno de los Grupos de Amistad, los cuales habrán de dar seguimiento a cada uno de los temas vigentes.

RELACIONES Y COOPERACIÓN BINACIONALES

ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES.

Los parlamentarios de México y Cuba coincidieron en la importancia de incrementar los intercambios económicos y comerciales entre las dos naciones y expresaron su esperanza de que se encuentren las vías para soluciones justas y duraderas que propicien el pleno aprovechamiento del potencial de interacción entre los dos países.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Ambas delegaciones estimaron conveniente y necesario promover e incentivar la Cooperación para el Desarrollo entre ambos países, mediante los mecanismos vigentes, en materia científico-técnica, cultural, económico-comercial y en los campos de la educación y la salud.

Los parlamentarios de México y Cuba subrayaron el importante papel de la cooperación en materia educativa y de capacitación de cuadros entre ambos países y la necesidad de buscar la homologación de la currícula y de equiparar conocimientos, a fin de acreditar formal y oficialmente los títulos y grados en diversas especialidades, sobre todo en la rama de la medicina.

En este contexto, Cuba y México acordaron la conveniencia de presentar ante el organismo parlamentario común, el PARLATINO, la propuesta de trabajar conjuntamente en la Comisión de Educación en

una Ley Marco sobre la posible homologación de los títulos concedidos por varios países latinoamericanos.

COLABORACIÓN EN EL TEMA DE DESASTRES NATURALES.

Los miembros de ambas delegaciones estimaron de la mayor utilidad el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración en casos de desastres naturales, en particular dada la creciente capacidad destructiva de los huracanes que se presentan en la Cuenca del Caribe. En ese sentido, decidieron impulsar ante sus gobiernos instancias de apoyo mutuo que den prioridad a los aspectos de prevención de desastres, en un esquema integral de protección civil y preservación del medio ambiente.

Dada la vinculación entre la capacidad destructiva de los huracanes y el dramático y acelerado proceso de cambios climáticos, los parlamentarios de México y Cuba acordaron pugnar por la concertación de posiciones de sus gobiernos en los distintos foros en los que se abordan estos asuntos, en especial en el seno de la ONU.

En el mismo sentido, las dos delegaciones manifestaron su compromiso para gestionar que la colaboración en materia de desastres naturales, en sus diferentes modalidades, se convierta en un capítulo prioritario de la cooperación técnica y científica entre ambos gobiernos.

MIGRACIÓN

Los parlamentarios mexicanos y cubanos condenaron la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos y coincidieron en la importancia que tiene el examen del fenómeno migratorio y la necesidad de abordarlo desde una visión integral. De igual manera, condenaron el tráfico ilegal de personas y exhortaron a las autoridades de ambos países para que haya una mayor colaboración bilateral para combatir esta actividad delictiva.

DERECHOS HUMANOS

Las dos delegaciones estimaron que las condiciones creadas por los resultados del 5to Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, efectuado en Ginebra del 11 al 18 de junio

pasado, constituyen un ambiente propicio para abordar un diálogo parlamentario abierto, franco, respetuoso, libre de prejuicios y de condicionamiento al respecto y reiteraron su condena a la violación a los derechos humanos que representa el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la República de Cuba por Estados Unidos.

Ambas delegaciones ratificaron su firme condena a todas las formas de manifestación del terrorismo y demandaron la colaboración de todos los países y gobiernos para un eficaz combate y sanción de estos crímenes y sus responsables.

CONSIDERACIONES FINALES

Ambas delegaciones reconocieron los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta IX Reunión Interparlamentaria. Del mismo modo dejaron constancia de su reconocimiento a las representaciones diplomáticas de Cuba y México por el apoyo brindado para este importante evento y particularmente a los Embajadores Jorge Bolaños y José Ignacio Piña por sus exitosas misiones diplomáticas.

Los parlamentarios mexicanos expresaron sus sinceras felicitaciones a sus colegas cubanos por la excelente organización de la Reunión y les agradecieron la fraternal hospitalidad de la que fueron objeto.

La delegación mexicana extendió la más cordial invitación a su contraparte para asistir a la X Reunión Interparlamentaria México-Cuba que tendrá verificación en territorio mexicano en el 2008.

Dada en La Habana, Cuba, a los 6 días del mes de julio de 2007.



Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente
de la delegación mexicana



Ricardo Alarcón de Quesada
Presidente
de la delegación cubana